



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14-03-2023 DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Julio Vargas , identificado con cédula de ciudadanía No. 79832683 de Bogotá , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
2023574034-6871	INSPECTOR JB	DAVID DIAZ	JA.

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	INFORMAN Q' LA PERSONA NO VIVE EN EL SITIO
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	X
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1°. VISITA	14-03-2023	C: Pm.	
2°. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	JULIO VARGAS
No DE IDENTIFICACIÓN	79-832683

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893
Página 1 de 2



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN
--

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 17/MARZO/2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 24/MARZO/2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Al contestar por favor cite estos datos
Recibido No. 20235740546877
Fecha: 09-03-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
(574)

Señor(a)
David Mauricio Díaz Mancilla
Calle 61 sur N. 87 F. 19
Bogotá

Nombre	
Apellido	
Identificación	
Fecha de emisión	
Expiración	
Observaciones	

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 24 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m.**
Comparendo: 11-001 1397203 de fecha 19-01-2020
Referencia: Expediente No. 2020574870101230E
Código de oficio: Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad ambiental público.
Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223, Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1º artículo 223 Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), demandado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-348 de 2017.

Cordialmente,



*Solio
bcalbosa*

LA PAZ NO VIVE.

Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a)

David Mauricio Díaz Mancilla

Calle 61 sur N. 87 F- 19

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 24 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m.**

Comparendo: 11-001 1397203 de fecha 19-01-2020

Referencia: Expediente No. 2020574870101230E

Comportamiento Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad espacio público

Lugar: Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

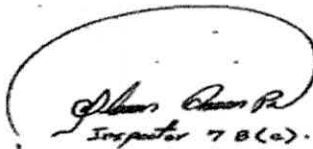
Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1º artículo 223 ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

Cordialmente,



Carlos Alirio Arias Páez

Inspector 7B Distrital de Policía (E)



Bogotá, D.C.

(574)

Señor(a)

David Mauricio Díaz Mancilla

Calle 61 sur N. 87 F- 19

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Asunto: Citación Audiencia Pública para el 24 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m.**

Comparendo: 11-001 1397203 de fecha 19-01-2020

Referencia: Expediente No. 2020574870101230E

Comportamiento Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad espacio público

Lugar: Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

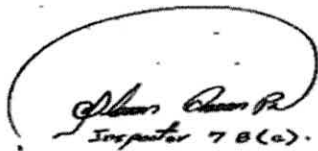
Respetado (a) Señor (a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1º artículo 223 ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

Cordialmente,


Inspector 7 B (e).

Carlos Alirio Arias Páez

Inspector 7B Distrital de Policía (E)

